



AUDIENCIA
NACIONAL

SECRETARIA DE
GOBIERNO

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

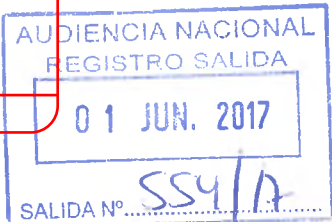
Nº Registro: RE-07785

Of. Registro: Recoletos

06/06/2017 14:00:30

Página: 1 de 7

REGISTRO ENTRADA



Adjunto remito certificación del PUNTO SEGUNDO del ACTA DE LA SALA DE GOBIERNO de esta Audiencia Nacional, celebrada en fecha 29 de Mayo de 2017, junto con testimonio del Acuerdo de fecha 16 de Mayo de 2017 y del Escrito de fecha 25 de Mayo de 2017 expedidos por el Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, a los efectos acordados en el referido punto.

En Madrid, a 31 de Mayo de 2017.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

D^a. María A. Mosquera Loureda





AUDIENCIA
NACIONAL

SECRETARIA DE
GOBIERNO

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RE-07785

Of. Registro: Recoletos

06/06/2017 14:00:30

Página: 2 de 7

REGISTRO ENTRADA

D^a. MARIA ASUNCIÓN MOSQUERA LOUREDA, SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA NACIONAL, DOY FE Y CERTIFICO: Que por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en su reunión de fecha 29 de Mayo de 2017, se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO SEGUNDO.- ACUERDO DE 16 DE MAYO DE 2017 DEL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA NACIONAL COMUNICANDO LA ADSCRIPCIÓN DEL ILMO. SR. D. JOSÉ GUERRERO ZAPLANA A LA SECCIÓN SEXTA DE LA REFERIDA SALA, ASÍ COMO EL AJUSTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS Y ASIGNACIÓN DE PONENCIAS A LA NUEVA COMPOSICIÓN DE LA SECCIÓN.

Por el Ponente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Menéndez Rexach, se procede a exponer el contenido del Acuerdo referido de fecha 16 de Mayo de 2017 y el del escrito de fecha 25 de Mayo de 2017, en los cuales se pone en conocimiento la adscripción del Magistrado Ilmo. Sr. D. José Guerrero Zaplana a la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, así como el ajuste en el turno de ponencias y distribución de asuntos a la nueva composición de la Sección,

La Sala de Gobierno,

ACUERDA: Darse por enterada del contenido de los dos escritos presentados por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Menéndez Rexach, Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo, y remitirlos al Consejo General del Poder Judicial para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, así como al Consejo General de la Abogacía Española y al Consejo General de Procuradores de España.

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de testimonio en forma, y por mi propia autoridad, expido el presente, para su entrega al Consejo General de la Abogacía Española, en Madrid a 31 de Mayo de 2017.





AUDIENCIA
NACIONAL

SECRETARIA DE
GOBIERNO

D^a. MARIA ASUNCIÓN MOSQUERA LOUREDA, SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA NACIONAL, DOY FE Y CERTIFICO: Que en la documentación aportada en el el Punto Segundo del Expediente de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional celebrada en fecha 29 de Mayo de 2017, se aportaron por el Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, el Acuerdo de fecha 16 de Mayo de 2017 y Escrito de fecha 25 de Mayo de 2017, los cuales se adjuntan a continuación:





Audiencia Nacional
Sala de lo Contencioso Administrativo
Presidencia

Eduardo Menéndez Revach

En Madrid, a dieciséis de mayo de dos mil diecisiete

El día 16 de mayo de 2017 se ha reincorporado a la Sala el Ilmo Sr D José Guerrero Zaplana, Magistrado con destino en este Tribunal, al haber cesado en la comisión de servicio de la que disfrutaba en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

En esta Sala no existe vacante alguna en la actualidad

Del análisis de la pendencia en las distintas Secciones de esta Sala resulta que la Sección Sexta es la que más pendencia tiene en este momento de asuntos concluidos y pendientes de señalamiento para votación y fallo, conforme a los datos del primer trimestre de este año, últimos disponibles, por lo que resulta indicado adscribir al Sr Guerrero Zaplana a la Sección Sexta de la Sala, ajustando el turno de ponencias y distribución de asuntos a la nueva composición de la Sección



ACUERDO:

Primero - Adscribir al Ilmo Sr D José Guerrero Zaplana a la Sección Sexta de esta Sala, con efectos del día 16 de mayo de 2017



Audiencia Nacional
Sala de lo Contencioso Administrativo
Presidencia

Eduardo Menéndez Rexach

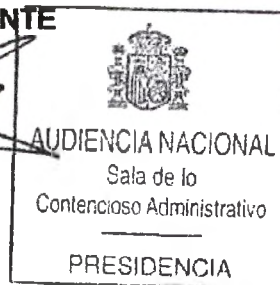
Segundo.- Ajustar la distribución de asuntos y asignación de ponencias a la nueva composición de la Sección, de acuerdo con criterios objetivos y de equiparación de la carga de trabajo entre todos los Magistrados.

Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidenta de la Sección Sexta, al interesado, al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Nacional y a la Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno de la Audiencia Nacional.

Contra el presente Acuerdo Gubernativo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial conforme al artículo 59.2 del Reglamento 1/2000, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, aprobado por Acuerdo de Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 26 de julio de 2000.

Del presente Acuerdo se dará cuenta verbal a la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en su primera sesión.

EL PRESIDENTE



Fdo. Eduardo Menéndez Rexach

A LA SALA DE GOBIERNO

Con fecha 16 de mayo de 2017 se ha reincorporado a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional el Ilmo. Sr. D. José Guerrero Zaplana, Magistrado con destino en este Tribunal, al haber cesado en la comisión de servicio de la que disfrutaba en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo; dicho Magistrado ha sido adscrito a la Sección Sexta de la Sala, lo que ha hecho necesario ajustar el tuno de ponencias y distribución de asuntos a la nueva composición de la Sección, que ha quedado como sigue:

Sección Sexta: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. D.ª Berta Santillán Pedrosa, recursos terminados en 1 y 7.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilmo. Sr. D. Santiago Soldevila Frago, recursos terminados en 6 y 0.

Ilmo. Sr. D. Francisco de la Peña Elías, recursos terminados en 3 y 9.

Ilmo. Sr. D. José Guerrero Zaplana, recursos cuyas decenas contengan los números 0 y 5, y los recursos en materia del Impuesto sobre el Valor Añadido del año 2015 cuyas decenas se correspondan con los números 1 y 6.

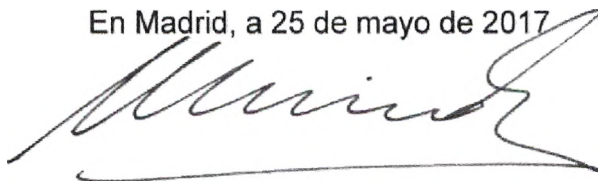
Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Resa Gómez, recursos terminados en 2 y 4.

Ilmo. Sr. D. Ramón Castillo Badal, recursos terminados en 5 y 8.

Los recursos de Protección de Derechos Fundamentales y los recursos que se tramitan por el procedimiento especial de Garantía de la Unidad de Mercado, se turnarán de forma sucesiva a su entrada atendiendo al criterio de antigüedad de los Magistrados que componen la Sección.

Por ello se propone a la Sala de Gobierno que apruebe la adscripción del Ilmo. Sr. D. José Guerrero Zaplana a la Sección Sexta de esta Sala, así como la modificación de la composición de la Sección Sexta y asignación de ponencias que deber turnar sus Magistrados, para su publicación en el BOE, una vez aprobado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

En Madrid, a 25 de mayo de 2017



Fdo. Eduardo Menéndez Rexach





AUDIENCIA
NACIONAL

SECRETARIA DE
GOBIERNO

Lo inserto concuerda bien y fielmente con la documentación obrante en el Punto Segundo de la Sala de Gobierno de fecha 29 de Mayo de 2017, al que me remito, y para que sirva de testimonio en forma, y por mi propia autoridad, expido el presente, para su entrega al Consejo General de la Abogacía Española, en Madrid a 31 de Mayo de 2017.

